

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 23.711
Nombre comercial: KATANGA EXPRESS

Titular:

PROPLAN-PLANT PROTECTION CO. S.L.
 c/ Valle del Roncal, nº 12-1ª pl. ofic. nº 7
 28232 Las Rozas
 MADRID

Fabricante:

PROPLAN-PLANT PROTECTION CO. S.L.
 c/ Valle del Roncal, nº 12-1ª pl. ofic. nº 7
 28232 Las Rozas
 MADRID

Fecha de inscripción: 09/02/2005

Fecha de caducidad: 30/04/2017

Tipo de envase:

Bolsas de poliéster/aluminio/polietileno de 100, 250 y 500 g.
 Estuches de cartón con bolsa interior de complejo poliéster/aluminio-polietileno de 0,5, 1, 2,5, 5 y 10 Kg.

Composición: FOSETIL-AL 80% () [WG] P/P (ESP.)

Tipo de preparado: GRANULADO DISPERSABLE EN AGUA [WG]

Tipo de función: Fungicida

Ámbitos de utilización: Plantaciones Agrícolas

Usos autorizados:

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Cítricos	FITOPHTORA	0,25-0,3 Kg/Hl	15
(2) Frutales de pepita	FITOPHTORA	0,25-0,3 Kg/Hl	15
(3) Vid	MILDIU	0,25-0,3 Kg/Hl	28

P.S.: Plazo de seguridad (días)

Condicionamientos fitoterapéuticos:

Generales: Aplicar en pulverización normal por vía foliar mediante tractor.
 Para conseguir una actuación eficaz del producto deben efectuarse las aplicaciones durante el periodo de crecimiento activo de la planta.

En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta utilización del producto, asimismo se informará de la posibilidad de que se produzcan problemas de resistencias y se establecerá una estrategia de prevención y manejo de las mismas.

Específicos (1) Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña, la 1ª en floración, la 2ª en julio y la última en octubre-noviembre, sin superar los 4,5 Kg producto/Ha. por aplicación y un volumen de caldo de 1.000-1.500 l. de caldo/Ha.

(2) Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña, la 1ª en abril, la 2ª en julio y la última en septiembre-octubre, sin superar los 3,6 Kg producto/Ha. por aplicación y un volumen de caldo de 800-1.200 l. de caldo/Ha.

(3) Efectuar un máximo de 4 aplicaciones por campaña, en floración y post-floración con un intervalo de 10-14 días sin superar los 2,5 Kg/Ha. por aplicación y un volumen de caldo de 300-1.100 l/Ha.

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos medioambientales:

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 23.711
Nombre comercial: KATANGA EXPRESS

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta las masas de agua superficial.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química para la mezcla/carga y para manipular el equipo de aplicación o las superficies contaminadas.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

Clasificación :	Atención
Símbolos y pictogramas:	--
Frases de riesgo:	H319, EUH 401
Consejos de prudencia:	P264, P280, P305+P351+P338
Otras indicaciones reglamentaria	La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto. SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).